Barranquilla, 04 de octubre del 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YESID ADOLFO RODRIGUEZ ALFARO
C.C. 1.045.731.799 expedida en Barranquilla
LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.622.500)

Por concepto del segundo pago del contrato de prestación de servicios N° 202102884, correspondiente al periodo comprendido entre el 05 del mes de septiembre al 04 de octubre del 2021

CUENTA DE AHORROS No.48345977182 BANCOLOMBIA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 04 del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,

Firma:_____

Nombre: YESID ADOLFO RODRIGUEZ ALFARO
Documento de identificación: 1.045.731.799
Teléfono: 3116338147